

GÉNERO Y VIOLENCIA. NUEVAS MIRADAS A UNA VIEJA RELACIÓN

M.Sc. Dunia M. Ferrer Lozano, Dra. María L. González Ibarra



Facultad de Psicología, Universidad Central de Las Villas
dunia@sociales.uclv.edu.cu

DURANTE LA SOCIALIZACIÓN DEL GÉNERO SE CONSTRUYE UNA IDENTIDAD FEMENINA Y OTRA MASCULINA CON VALORES Y ROLES DICOTOMIZADOS QUE TIENDEN A PERPETUAR LAS DIFERENCIAS EXISTENTES ENTRE HOMBRES Y MUJERES, QUE COLOCAN A LA MUJER EN POSICIÓN DE DESVENTAJA. PODER RECONOCER TODOS LOS ELEMENTOS QUE SE ENTRETEJEN EN LAS REDES DEL GÉNERO PERMITE CONSIDERAR QUE PUEDEN EXISTIR OTRAS FORMAS DE RELACIONARSE CON LOS DEMÁS PARA ESTABLECER UNA COMUNICACIÓN CONSTRUCTIVA QUE NO ESTÉ REGIDA POR EL PODER Y EL CONTROL.

*Es el tiempo del miedo.
Miedo de la mujer a la violencia del hombre
y miedo del hombre a la mujer sin miedo.*

EDUARDO GALEANO

Si bien el género existe desde hace cientos de años, la construcción teórica sobre el mismo ha sido potenciada a partir de las luchas y el desarrollo del pensamiento feminista, movimiento que, a pesar de la pluralidad de sus posiciones, ha permitido la introducción de la categoría en el debate social, poniendo como centro de atención, a través de una crítica sistemática, la construcción desigual de los modelos femeninos y masculinos y las producciones culturales profundamente enraizadas que se han forjado en torno a los mismos, lo que revela las premisas universalistas desde las que se han concebido estas diferencias y la exclusión del quehacer y pensamiento femeninos en los diferentes cuerpos teóricos.

El género es una construcción simbólica que integra los atributos asignados a las personas según su sexo, «es una categoría relacional que

busca explicar una construcción de un tipo de diferencia entre los seres humanos [...]» (Fernández Rius, 2003: 190). El mismo forma parte de la realidad subjetiva social e individual y condiciona el comportamiento del hombre, lo cual se expresa en su autoconcepto, sentido de sí mismo, expectativas, deseos, normas, valores, e incluso la definición de posición, jerarquía, estatus y oportunidades sociales, a partir de la visión de lo femenino o masculino, lo que influye en cuestiones básicas de la vida cotidiana como las relaciones de pareja, amistosas, familiares y laborales.

Durante la socialización del género se construye una identidad femenina y masculina que implica valores y roles dicotomizados, que tienden a perpetuar las diferencias existentes entre hombres y mujeres, poniendo en muchas ocasiones, desde la herencia patriarcal, a la mujer en posición de desventaja. Esta posición indudablemente hace evidente un violentamiento generado desde lo social que se traduce en el panorama científico como violencia de género, que en esencia transcurre como una forma de violencia naturalizada e invisible.



La violencia de género es una variante de la violencia cultural. Se define en términos de las estructuras de discriminación que sostienen y perpetúan las desigualdades entre hombres y mujeres sobre la base de una estratificación en la cual se diferencian roles intra y extradomésticos, capacidades, funciones en uno y otro caso, erigiéndose como resultado: la identidad masculina tradicional, sobre la base de dos procesos psicológicos simultáneos y complementarios: el hiperdesarrollo del yo exterior (lograr, hacer, actuar) y la represión de la esfera emocional. (Corsi, 1995); y la femenina, con una identidad enajenada—al decir de Fernández Rius, 2003—, en la que el centro de su vida son los otros, como una existencia vicaria cuya realización personal está mediada por la realización de quienes la rodean.

Justamente por eso la violencia de género se asocia a aquella que se ejerce contra las mujeres visto que se supone que las situaciones de discriminación sexista hacia los hombres prácticamente no existen o son estudiadas insuficientemente (Artiles, 2000b; Trujano, Martínez y Benítez, 2002).

Empero, ¿por qué es común hablar de un alto porcentaje de mujeres víctimas de la violencia y no de hombres? Los modos de pensar, sentir y actuar de hombres y mujeres llevan sobre sí el peso indiscutible de la cultura en los diferentes momentos del desarrollo social. Ante esta interrogante hay que hacer obligada referencia al mantenimiento del poder en el hombre desde lo simbólico, desde lo que la sociedad y la cultura han establecido, incorporando en su proceso de socialización un conjunto de valores, creencias y actitudes que en su configuración más estereotipada delimitan la denominada *mística masculina*: restricción emocional, homofobia, modelos de control, poder y competencia. Al respecto existe todo un grupo de mitos y creencias contruidos y compartidos que dan sustento a tal socialización masculina (Corsi y otros, 1995); por ejemplo:

- la masculinidad es la forma más valorada de la identidad genérica;
- la vulnerabilidad, los sentimientos y las emociones en el hombre son signos de feminidad y deben ser evitados;
- el autocontrol y el control sobre los otros y sobre su entorno son esenciales para que el hombre se sienta seguro;

- el éxito masculino en las relaciones con las mujeres está asociado a la subordinación de la mujer a través del uso del poder y el control de la relación;
- la sexualidad es el principal medio para probar la masculinidad.

Algunos datos de países latinoamericanos pueden ser también ilustrativos (Corsi y otros, 1995):

- 2 % de los hombres son maltratados por su pareja;
- 23 % sufre violencia cruzada (ambos entre sí);
- 75 % de las mujeres son maltratadas por los hombres.

En las últimas décadas, la acción de los movimientos feministas, de las organizaciones no gubernamentales que trabajan en la cuestión de género y las conferencias mundiales de las Naciones Unidas pueden considerarse importantes aportes a la lucha contra la violencia de género y las cuestiones de interés para la mujer, fomentando una conciencia crítica en la comunidad internacional. Dos ejemplos serían la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, realizada en Beijing en 1995, a partir de la cual se instrumentaron mecanismos de seguimiento de la situación de las mujeres en diferentes países, y la propia proposición de la ONU en 1999 al declarar el 25 de noviembre como el Día de la No Violencia Contra la Mujer como una forma más de solidarizarse con el problema.

Específicamente en Cuba, a partir de la influencia de los cambios revolucionarios al desencadenar procesos educativos y culturales masivos entre hombres y mujeres, la cultura patriarcal encontró un muro de contención contra la violencia física en dosis tan altas y alarmantes como las que sufren las mujeres en otros países de América Latina. Sin embargo, la violencia asociada a la masculinidad hegemónica se mantuvo de forma sutil, expresándose en la relación posesiva que el hombre establece sobre la mujer, y en las consecuencias de violencia, especialmente psicológica, que se derivan de esa posesividad.

En nuestro país se encuentran importantes estudios realizados por Artiles de León (2000a y b, 2001), León Naud (2002), Vasallo Barrueta (2004), Nápoles y Torriente (2005) en los que evidentemente, si se penetra más allá de las estadísticas referidas

a la incorporación de la mujer a disímiles tareas en el orden social, desde la propia definición de su identidad y roles a asumir se gestan prácticas discriminatorias que la ponen en posición de subordinación.

Autores reconocidos en el estudio de la violencia, como J. Corsi y L. Bonino Méndez, apoyados en investigaciones epidemiológicas, señalan que la posición de género es uno de los ejes cruciales por donde discurren las diferencias de poder, y que la familia es uno de los ámbitos fundamentales en que se manifiesta.

Estas mismas investigaciones subrayan que las cifras estadísticas son elocuentes en el sentido de señalar al adulto masculino como quien más frecuentemente ejerce diferentes formas de abuso.

En esta dirección, desde la inequidad que se plantea, hay una lógica un tanto unilateral en el abordaje de la violencia al señalar a un solo tipo de agresor, el varón, manteniendo oculta la problemática. Tal situación se refleja claramente incluso en algunas definiciones de violencia de género, como la propuesta por Ileana Artiles (2000b: 28):

Se entiende por violencia de género el ejercicio de la violencia que refleja la asimetría existente en las relaciones de poder entre hombres y mujeres, y que perpetúa la subordinación y desvalorización de lo femenino a lo masculino.

O la propuesta en la IV Conferencia sobre la Mujer en Beijing en 1995:

[...] todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada [citado por Artiles, 2001: 85].

Históricamente, en el terreno de las relaciones de pareja los trabajos se han centrado en el análisis de la asignación de roles de género estereotipados que colocan a la mujer como víctima de la violencia y al hombre como su victimario, pero



a lo largo del tiempo este papel va sufriendo transformaciones, y en la actualidad debemos empezar a aceptar que el estado de transición en el que nos encontramos se acompaña de menos rigidez en los roles, de diferencias menos claras y de límites más difusos (Trujano, Martínez y Benítez, 2002: 6).

Investigaciones recientes de John Coochey, la Red por la Igualdad de las Personas (People's Equality Network, PEN) y Katherine Dunn, referidas por B. Wadham (1996), afirman que las representaciones contemporáneas de la violencia masculina son falsas. Estos autores argumentan que la violencia doméstica perpetrada por mujeres es tan prevalente como la cometida por hombres. Sugieren que las organizaciones y servicios para la violencia doméstica, así como algunas mujeres prominentes en este campo, manipulan las estadísticas y activamente mantienen una falsa represen-

tación de la violencia doméstica por razones políticas y financieras. En particular, Coochey se concentra en criticar investigaciones sobre violencia doméstica que predominantemente toman en consideración la violencia de los hombres contra las mujeres.

El desarrollo de esta postura denota los fuertes sentimientos de rechazo, en muchos hombres, hacia todo aquello que los presente negativamente. Es importante reconocer que muchas corrientes del feminismo y la literatura profeminista no adoptan la misma línea aunque critiquen elementos de la masculinidad.

En la mayoría de los paradigmas feministas, la masculinidad es vista como una construcción y, como tal, refleja toda una gama de relaciones de poder e intereses dominantes, en lugar de ser esencialmente «masculina». El hecho de que la mayor parte de las investigaciones sobre violencia doméstica reporte predominantemente violencia de los hombres contra las mujeres, no constituye un ataque personalizado contra los hombres, sino una representación de cómo la violencia masculina amenaza la seguridad de mujeres y hombres.

Existe, por supuesto, cierta incidencia de violencia de mujeres contra hombres. Los registros de la policía y las cortes en los Estados Unidos muestran consistentemente que 5 % de los hombres son víctimas de violencia doméstica (Dobash y otros, 1992), lo que expresa la necesidad de considerar la experiencia de los hombres en la violencia perpetrada por su compañera. Existe una mayor necesidad de desarrollar un marco sólido y de contexto para comprender la epidemiología de la violencia masculina y femenina; sin embargo, lo que resulta problemático es el desarrollo de un argumento que sugiera que los hombres y las mujeres perpetran formas y niveles de violencia idénticos como justificación para la reasignación de servicios y recursos.

Compartiendo todas estas ideas, se plantea que, si la intención del enfoque de género es lograr la equidad o, al decir de Lourdes Fernández Rius (2003: 194), llegar a «una resignificación de lo que hasta hoy se ha estado entendiendo por hombre-mujer, masculino-femenino, privado-público, maternidad-paternidad», las investigaciones no solamente pueden estar dirigidas a explorar los

efectos nocivos de determinadas cuestiones sobre las mujeres (por ejemplo, la violencia que nos ocupa) sino a ubicarlas exactamente en la realidad, viéndolas como víctimas de algunos fenómenos pero también como generadoras de ellos en alguna medida, por estar en sí mismas insertas en una cultura y reproducir en su propio comportamiento estilos de actuación y comunicación no propios de un sexo sino de un momento histórico.

En un nivel más bajo de la estructura social, la convivencia en la familia como reproductora de cultura o de violencia (como muchas veces sucede), se transforma de un medio de educación y formación para la vida en una escuela para aprender violencia como forma «eficaz» de solucionar conflictos. Así, en una estructura de formación de valores, como la construcción social de género, están contenidas relaciones de poder-subordinación que marcan la impronta de una estructura de conducción de las acciones para la actuación. [Araújo González y Díaz Llanes, 2000].

Al tratar de mirar con objetividad y de manera evolutiva esta problemática, estudios realizados en diferentes latitudes (Kazdin, Crick, Brigbee y Howes, citados por Ferrer Lozano y González Ibarra, 2006; y Marqués, citado por Garda Salas y Huerta Rojas, 2006) han revelado que los varones muestran tasas más altas que las hembras en comportamientos agresivos y antisociales durante el desarrollo normal. Una característica común en la mayoría de los estudios es la diferencia del tipo de agresión predominante entre chicos y chicas: éstas utilizan la agresión verbal preferentemente. También se apunta que las influencias sociales pueden contribuir tanto a la represión y modulación de las tendencias agresivas provocadas por tal instinto, como al aprendizaje y desencadenamiento de comportamientos agresivos (Espinet, citado por Garda y Huerta, 2006). En este sentido, B. Sneider (citado por Lorenzo, 2002) añade que en las niñas la agresividad se enmarca fundamentalmente en el manejo de las relaciones interpersonales, reconociéndose como un proceder normativo desde temprana edad, mientras que para los varones la agresividad física se va convirtiendo en una norma, considerando en este caso en el hombre la dominación física y las metas instrumentales en sus relaciones de iguales

como factores importantes. Obviamente estas manifestaciones de agresividad implican, en el caso de las mujeres, un desarrollo de recursos y habilidades sociales que permiten tal manejo de las relaciones de forma más temprana que en los varones, lo que pudiera condicionar algunas diferencias en la expresión de la violencia psicológica en el comportamiento de las mismas.

De hecho, pareciera poco verídico que existan numerosos casos de violencia contra los varones; sin embargo, el desconocimiento puede deberse, por una parte, a su menor número en comparación con las mujeres y, por otra, a su aún más difícil denuncia.

La pobre existencia de estudios empíricos, las contadas investigaciones sobre el tema, la escasa bibliografía, su notoria ausencia en congresos y reuniones de trabajo o en programas tanto gubernamentales como de asociaciones civiles, el desconocimiento social, [...] y las presiones culturales ancestralmente heredadas acerca del varón fuerte, invulnerable y autosuficiente, han influido para silenciar este fenómeno, lo mismo que en la dificultad para percibir los cambios sufridos en ambos géneros con respecto a la práctica de la violencia [Trujano, Martínez y Benítez, 2002: 6].

Los autores de la década del noventa empezaron a darse cuenta de ello: «Reducir la complejidad de la problemática que viven los seres humanos a una interpretación parcial que habla sólo de la

«opresión a las mujeres» no sólo es reduccionista sino que conduce al victimismo» (ibíd.: 7-8). En este punto se comparte la idea de Neiding y Friedman respecto a que «la violencia es el resultado de la combinación de múltiples factores, más que de alguno operando individualmente, por lo que la elaboración de “perfiles” acerca de la víctima y el agresor parecerían entonces poco adecuados por estigmatizantes» (citado en ibíd.: 9).

Lo esencial al abordar esta problemática no es dicotomizar la realidad en víctimas y victimarios —que por demás sería atrevido prefijar tales roles—, sino penetrar más en las relaciones interpersonales ya sean de igual o diferente género, para describir cómo opera la simbolización de la diferencia sexual en las prácticas, discursos y representaciones culturales sexistas.

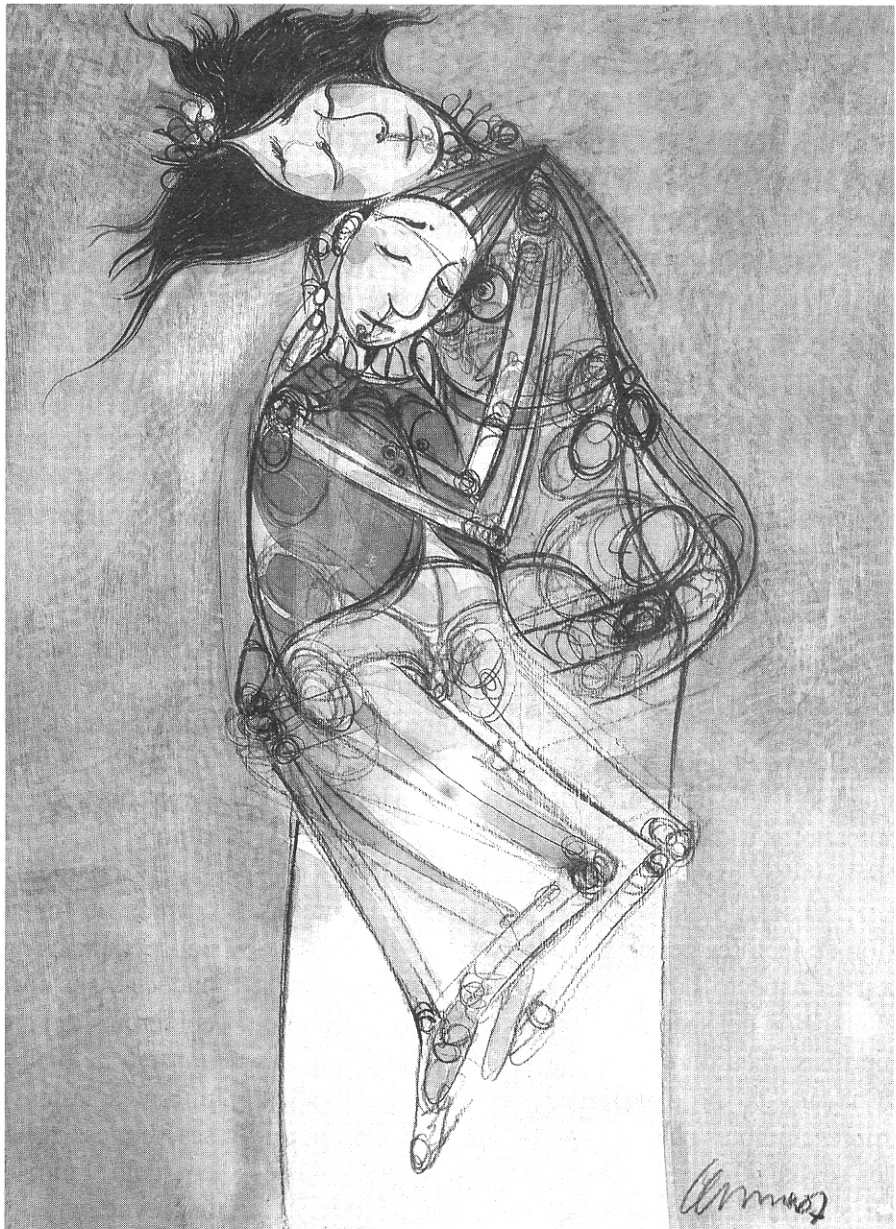
No se trata de esconder u olvidar las diferencias —sin dudas, hombres y mujeres las poseemos—, sino de no limitar las posibilidades individuales ni negar a unos y a otros determinados derechos.

Poder reconocer todos los elementos que se entretajan en las redes del género, nos permite empezar a romper con lo «normal» y lo «esperado» y ponernos en el camino del reconocimiento de que pueden existir otras formas de relacionarse con los demás, y que cuando se acepta al otro como alguien igual en cuanto a derechos, se puede establecer una comunicación constructiva que no esté regida por el poder y el control, sino por la armonía, la equidad y el bienestar.

Bibliografía

- ARAÚJO GONZÁLEZ, R. y G. DÍAZ LLANES (2000). «Un enfoque teórico-metodológico para el estudio de la violencia». *Revista Cubana Salud Pública*, vol. 26, no. 2, pp. 91-100.
- ARTILES DE LEÓN, I. (2000a). «La violencia: tres estudios sobre un tema». *Sexología y Sociedad*, año 6, no. 16.
- (2000b) «Salud y violencia de género». *Sexología y Sociedad*, año 6, no. 15.
- (2001). *Violencia y sexualidad*. Editorial Científico-Técnica, La Habana.
- CORSI, J. (2001). *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Paidós, Buenos Aires-Barcelona-México.
- CORSI, J. y otros (1995) *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*. Paidós, Buenos Aires-Barcelona-México.
- FERNÁNDEZ RIUS, L. (2003). «Género y subjetividad». En Lourdes Fernández (comp.): *Pensando en la personalidad. Selección de lecturas*. T. II. Editorial Félix Varela, La Habana.
- FERRER LOZANO, D. y M. L. GONZÁLEZ IBARRA (2006). *Un acercamiento al género. Problemas y perspectivas actuales*. Ed. Samuel Feijoo, Universidad Central de Las Villas.
- FERRER LOZANO, D., Y. NÁPOLES FUENTES y Y. TORRIENTE HIDALGO (2005). «La representación social de la violencia en un grupo de mujeres rurales». En *Memorias del III Congreso Latinoamericano de Psicología de la Salud*. La Habana.
- GARDA SALAS, R. y F. HUERTA ROJAS (2006). *Estudios sobre la violencia masculina*. Hombres por la Equidad a.c., México.
- GONZÁLEZ PAGÉS, J. C. (2004). «Feminismo y masculinidad: ¿mujeres contra hombres?». *Temas*, La Habana, no. 37-38, abril-septiembre.

- KIMMEL, M. (1997). «Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina». En T. Valdés y J. Olavarría: *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Ediciones de las Mujeres, Santiago de Chile.
- LAMAS, M. (1996). «La antropología feminista y la categoría género». En *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG, México.
- LEÓN NAUD, L. (2001). «La representación social de la mujer rural desde la perspectiva de género, en trabajadores vinculados al sector agropecuario». Trabajo de diploma. Universidad Central de Las Villas.
- LORENZO, K. (2002). «El desarrollo de competencias sociales en los escolares». Tesis en opción al grado de máster en Psicopedagogía. Universidad Central de Las Villas.
- NEIDING, P. y C. FRIEDMAN (1988). *Spouse abuse. A treatment program for couples*. Research Press Company, Illinois.
- TRUJANO, P., M. A. COPADO y P. CRUZ (2001). «Varones sexualmente abusados en la niñez: ¿un atentado a su masculinidad?». *Psiquis. Revista de Psiquiatría, Psicología Médica y Psicopatología*, vol. 22, no. 2, pp. 42-50.
- TRUJANO, P., K. MARTÍNEZ y J. C. BENÍTEZ (2002). «Violencia hacia el varón». *Psiquis. Revista de Psiquiatría, Psicología Médica y Psicopatología*, vol. 23, no. 4, pp. 5-19.
- VASALLO BARRUETA, N. (1995). «La evolución del tema mujer en Cuba». *Revista Cubana de Psicología*, vol.12, no. 1-2.
- (2004). «El género: un análisis de la “naturalización” de las desigualdades». Universidad de La Habana.
- VEITÍA, I. (1997). «Violencia hacia la mujer en relaciones de pareja». *Sexología y Sociedad*, vol. 3, no 7.
- WADHAM, B. (1996). «Violencia masculina: ¿un mito?» En <http://www.equidad.org.mx/d deser/seminario/internas/lecturas/lect-genero/violenciamasculina.pdf>



Estudio 1 para el ballet *Cascanueces* (2007)
Técnica mixta sobre cartulina, 40 x 30 cm